

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

96**FUENLABRADA NÚMERO 7****EDICTO**

En este Juzgado de primera instancia número 7 de Fuenlabrada se siguen autos de guarda, custodia o alimentos contencioso número 111/2020, en los que se ha dictado sentencia de 26 de marzo de 2021, cuyo contenido íntegro queda unido a las actuaciones y a su disposición en la Secretaría de este Tribunal.

Contra dicha resolución cabe recurso de apelación en el término de veinte días.

Y para que sirva de notificación a don Jimmy Montoya Cardona, expido y firmo la presente.

En Fuenlabrada, a 26 de marzo de 2021.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(03/12.185/21)

